



**PUBLICACIÓN**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

**CONVOCA**

A RAUL ALBERTO DUQUE RESTREPO, quien figura como titular inscrito del predio identificado con matrícula inmobiliaria No. 062-11283 y referencia catastral N°1365400000000003004700000000, con una extensión a restituir de 20 Ha + 3059 m², que hacen parte del predio de mayor extensión "BARCELONA" para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se haga presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presente oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado ante este Despacho Judicial, solicitudes que fueron admitida mediante auto del 20 de marzo de 2018, bajo el radicado No 13-244-31-21-003-2017-00022-00 y que a continuación se relacionan:

**PREDIO PARCELA N°6**

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO	AREA CATASTRAL
PARCELA N°6	062-11283	1365400000000003004700000000	20 Has + 3059 mts²	191 Has + 68 mts²

**REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:**

<b>NORTE:</b>	Partiendo desde el punto 191474 en línea recta hasta llegar al punto 191454 en dirección Sureste con el predio del señor Manuel Díaz en una longitud de 505,18 m.
<b>ORIENTE:</b>	Partiendo desde el punto 191454 en línea quebrada pasando por el punto 59389 y 191453 en dirección Suroeste hasta llegar al punto 191452 con el predio del señor Eligio Pestana en una longitud de 354,08 m.
<b>SUR:</b>	Partiendo desde el punto 191452 en línea recta hasta llegar al punto 191451 en dirección Noroeste con el predio del señor Juan Rodelo en una longitud de 450,22 m.
<b>OCCIDENTE:</b>	Partiendo desde el punto 191451 en línea quebrada pasando por el punto 1 en dirección Noreste hasta llegar al punto 191474 con el predio del señor Pedro Miguel Márquez en una longitud de 542,84 m.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a RAUL ALBERTO DUQUE RESTREPO.

Dado en El Carmen de Bolívar, a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019).

  
**RINA PUPO ACOSTA**  
SECRETARIA